



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

1 INFORME *DE* RESULTADOS **ANTONIO CASTRO** **DIPUTADO FEDERAL**







1 **INFORME DE RESULTADOS**
ANTONIO
CASTRO
DIPUTADO FEDERAL

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Octubre 2025



Muchas veces se piensa que la función de los diputados federales se limita a legislar: crear, reformar o derogar leyes, así como vigilar a los demás poderes. Esa es, sin duda, una tarea central. Pero hay otra igual de importante que suele olvidarse: **somos representantes del pueblo**. Y no se trata de una frase retórica, sino de un principio esencial del sistema republicano y democrático de México.

En otras palabras, además de participar en el trabajo legislativo, tenemos la responsabilidad de representar políticamente a un sector de la sociedad, de asegurarnos de que sus intereses, convicciones e ideales estén presentes en el Congreso de la Unión. **Esa tarea de representación política es vital para la democracia.**

Por ello, además de cumplir con mis obligaciones parlamentarias, he dedicado un esfuerzo especial a representar a quienes me eligieron. De manera breve y quizá poco convencional, llamo a ese sector el obradorismo de Saltillo. Como primer diputado federal de izquierda por el principio de mayoría en la historia de nuestra ciudad, asumo la responsabilidad no solo de impulsar iniciativas y votar re-

formas, como se documenta ampliamente en este informe, sino también de **ser una referencia clara del sentir político de una parte muy significativa de la sociedad saltilleña**, tanto en el ámbito federal como en el estatal y el local.

En el terreno legislativo, este primer año estuvo marcado por la presentación de iniciativas, puntos de acuerdo y reformas que buscan **mayor justicia social, equidad y bienestar**. Al mismo tiempo, en territorio recorrí colonias, ejidos y espacios públicos, manteniendo un contacto directo con la ciudadanía, recogiendo inquietudes y trabajando en soluciones concretas para los problemas cotidianos de la gente.

Llegué al Congreso caminando por las calles de Saltillo, platicando con los vecinos y escuchando. Este primer informe no podría tener un destino distinto: voy a presentarlo casa por casa, colonia por colonia, en territorio, que no es mi punto de retorno, sino el lugar en el que siempre he estado, donde sabré si cumplí o no las expectativas de la sociedad este primer año, por que ha sido, es y **será mi guía el principio supremo de mandar obedeciendo.**

Antonio Castro Villarreal
Diputado Federal

ÍNDICE

Presentación.....	7
Introducción	9
Actividad legislativa	11
Iniciativas presentadas	13
Puntos de acuerdo y proposiciones.....	19
Participación en tribuna	21
Votaciones relevantes	23
Activación en territorio	31
Consultas populares	33
Actividad en redes sociales	35
Invitaciones, conferencias y capacitaciones	37
Agradecimientos	39

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la función pública y el ejercicio parlamentario, presento el **informe de actividades correspondiente a mi primer año en la LXVI Legislatura**. Esta rendición de cuentas responde a la obligación constitucional y legal de los servidores públicos de informar sobre el desempeño de nuestras funciones, garantizando así la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 134, que los servidores públicos debemos rendir cuentas de nuestra gestión, **asegurando que los recursos públicos se manejen con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**.

Asimismo, la Ley General de Responsabili-

dades Administrativas refuerza este principio, señalando que estamos obligados a cumplir con nuestros deberes y a someternos a procedimientos de evaluación de resultados y rendición de cuentas.

Este informe detalla las actividades que he realizado tanto en el ámbito **legislativo como en territorio**, incluyendo la presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos y acciones emprendidas en beneficio de la comunidad. Además, incorpora mis **intervenciones en tribuna** que reflejan el compromiso con los principios de la Cuarta Transformación y la defensa de los derechos humanos.

La presentación de este informe no solo cumple con una obligación legal, sino que reafirma mi **compromiso con la ciudadanía** de actuar con responsabilidad, transparencia y en estricto apego a la ley.



INTRODUCCIÓN

Durante este primer año legislativo nuestro trabajo se ha distinguido por mantener cercanía con la gente, defender los derechos sociales y cumplir con los **principios de la Cuarta Transformación**. Mi gestión ha tenido como eje fundamental escuchar al pueblo, traducir sus demandas en propuestas legislativas y fortalecer con hechos el anhelo de un Coahuila y un México más justos y democráticos.

En un contexto marcado por desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, asumí con plena responsabilidad mi papel como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el primer año de la LXVI Legislatura, impulsando una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamen-

tales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

A lo largo de este periodo, participé activamente en los trabajos del Pleno, en comisiones, foros de diálogo y recorridos de proximidad con la ciudadanía, construyendo iniciativas, reformas y programas que reflejan mi compromiso con un país y un estado más **justos, equitativos y con bienestar para todas y todos**.

Este informe presenta los principales resultados alcanzados durante mi primer año de gestión, dando cuenta del **trabajo legislativo, las consultas ciudadanas y las acciones de atención directa a la población** que consolidan mi labor como representante del Distrito 7 con cabecera en Saltillo.



 DIP. ANTONIO LORENZO CASTRO
VILLARREAL
SECRETARIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

 BOSCH

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante los períodos comprendidos entre **septiembre de 2024 y septiembre de 2025**, desarrollé una agenda legislativa integral y sustantiva.

A lo largo de este primer año de ejercicio en la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados mantuvo una actividad parlamentaria constante, reflejada en la realización de dos períodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones.

En total, participé en **96 sesiones plenarias con una asistencia del cien por ciento**. En ellas analizamos, discutimos y aprobamos iniciativas, reformas y puntos de acuerdo de relevancia nacional orientados a fortalecer las instituciones, garantizar los derechos de la ciudadanía y atender las prioridades sociales del país.



100%
DE ASISTENCIA
96 SESIONES PLENARIAS



INICIATIVAS PRESENTADAS

He presentado en el Congreso una agenda legislativa que refleja un **compromiso claro con la justicia social**, la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos humanos. Mis propuestas buscan ofrecer respuestas concretas a los problemas que afectan la vida cotidiana de las familias de Saltillo y de todo México.



Mi trabajo legislativo se ha concentrado en los siguientes ejes fundamentales:

- EDUCACIÓN
- SALUD
- JUSTICIA
- FINANZAS
- MEDIO AMBIENTE
- PROTECCIÓN ANIMAL
- EQUIDAD LABORAL
- CULTURA DE PAZ

EDUCACIÓN

En materia educativa propuse que **ningún joven se quede sin su título** por falta de dinero o por trámites interminables. Con la reforma a la Ley General de Educación Superior, la expedición de títulos en universidades públicas sería gratuita y rápida, utilizando herramientas digitales que agilicen los procesos. De esta manera, nuestras y nuestros egresados pueden incorporarse al trabajo o continuar sus estudios sin que su futuro dependa de su situación económica.

Asimismo, impulsé una iniciativa para **prohibir los doctorados honoris causa sin validez académica**, de modo que únicamente puedan otorgarlos instituciones con programas de doctorado reales.

SALUD PÚBLICA

En materia de salud pública propuse que las escuelas cuenten con **atención psicológica accesible y gratuita para niñas, niños y adolescentes**, sin discriminación ni barreras de autorización.

Los casos de riesgo se canalizarían a tratamiento y se promoverían entornos escolares saludables, con el objetivo de hacer de la salud mental infantil un compromiso con el presente y el futuro de Saltillo y de México.



PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Propuse la creación de **estancias infantiles para hijas e hijos de trabajadores agrícolas**, con el propósito de proteger a las niñas y los niños mientras sus padres realizan labores en el campo, garantizando su seguridad, cuidados y desarrollo.

La meta es clara: que el origen social o laboral de las familias no determine las oportunidades de la niñez y que se cierren brechas de desigualdad desde los primeros años de vida.

Asimismo, impulsé la creación de la **Defensoría de los Derechos de la Niñez** dentro de

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de otorgar protección especializada a niñas, niños y adolescentes. También propuse que en los parques públicos existan juegos infantiles accesibles para personas con discapacidad, asegurando entornos inclusivos.

Para proteger a las y los menores en entornos digitales, planteé la implementación del **CURP biométrico como medida de acreditación** de mayoría de edad en sitios de internet de contenido para adultos.



JUSTICIA

Para fortalecer el acceso a la justicia, propuse que la persona titular del Instituto Federal de Defensoría Pública **sea elegida mediante convocatoria abierta y proceso público en el Senado**, con requisitos de experiencia, probidad y preparación. El cargo tendría duración determinada, posibilidad de reelección y obligación de rendir informes anuales ante el Congreso. Con ello buscamos construir una defensoría independiente, profesional y cercana a la gente.

En materia de control constitucional propuse **la creación de un mecanismo de revisión previa de las leyes antes de su promulgación**, con el fin de prevenir abusos y proteger los derechos fundamentales.

FINANZAS

En el ámbito financiero, impulsé la creación de un **registro público de despachos de cobranza** para evitar hostigamiento hacia los deudores. Esta iniciativa prohíbe llamadas y visitas fuera de horario y establece sanciones firmes contra el acoso, con el propósito de proteger la dignidad y la tranquilidad de las familias.

Además, propuse que **toda reforma con impacto presupuestal cuente con estudios de impacto prelegislativo** que permitan evaluar sus consecuencias financieras antes de su aprobación.



PROTECCIÓN ANIMAL

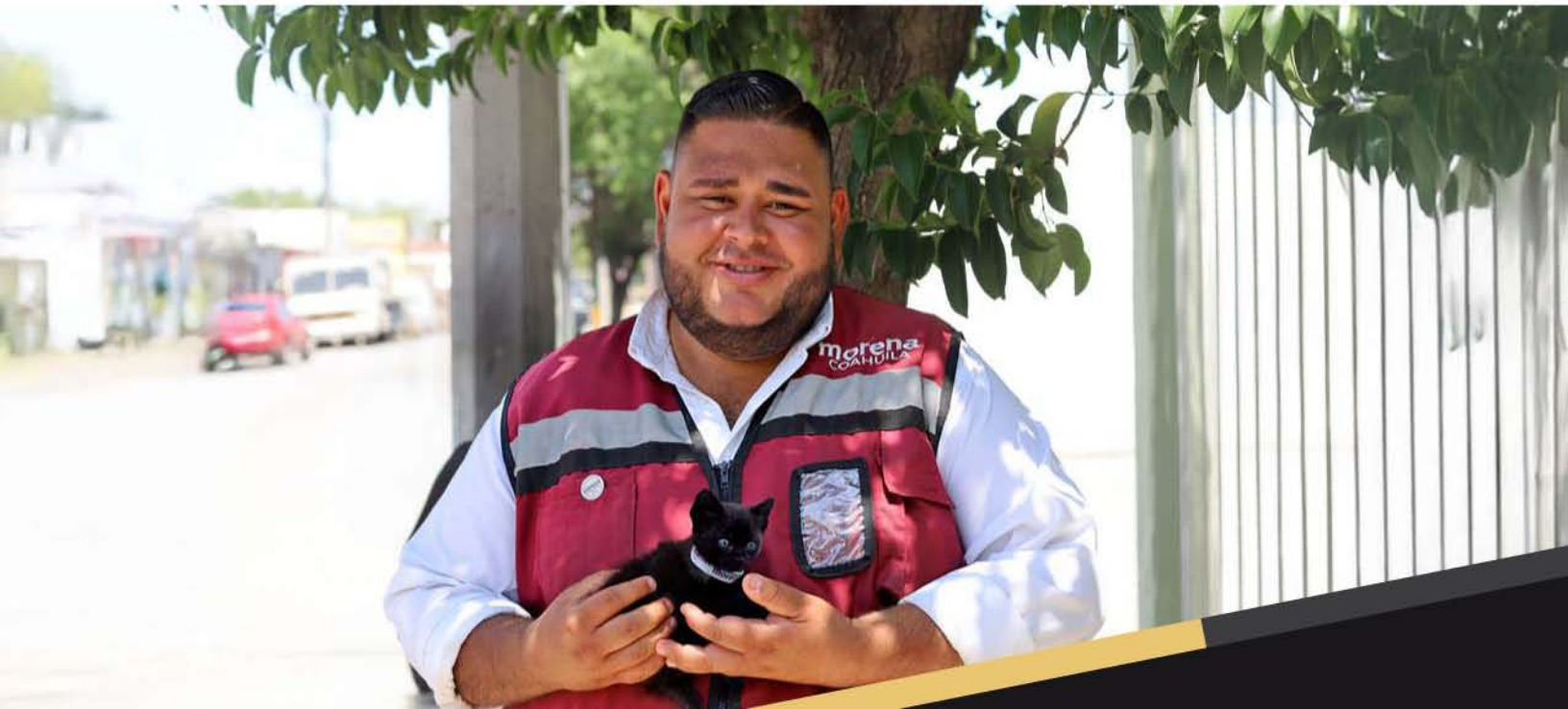
En materia de protección animal, presenté la iniciativa para reconocer a los animales que habitan en recintos federales **como activos vivos fijos**, asegurando su cuidado y protección como seres con derechos.

Este esfuerzo, inspirado en el reconocimiento legal otorgado a los animales en Palacio Nacional, refuerza la visión de que el **respeto y la dignidad deben extenderse a toda forma de vida**.

EQUIDAD LABORAL

Consciente de la necesidad de un mercado laboral más justo, propuse que todas las vacantes **publiquen de manera clara el salario bruto y neto**, garantizando transparencia y combatiendo la discriminación salarial.

Busco que el principio de **“a trabajo igual, salario igual”** sea una realidad efectiva en México.



CULTURA DE PAZ

Finalmente, propuse la **eliminación del servicio militar obligatorio** y su sustitución por servicio comunitario, con el objetivo de que la comunidad sustituya a la guerra.

Esta medida busca consolidar una cultura de paz, en la que el compromiso cívico se exprese a través de acciones solidarias y sociales que fortalezcan la cohesión nacional.





PUNTOS DE ACUERDO Y PROPOSICIONES

En el ejercicio de mis atribuciones parlamentarias, he presentado diversos puntos de acuerdo, proposiciones y exhortos encaminados a responder a problemáticas prioritarias para la ciudadanía.

Estas iniciativas tienen como eje central la **defensa de los derechos humanos, la atención de demandas sociales urgentes y la exigencia de mayor responsabilidad a las autoridades estatales y municipales.**



5

PUNTOS DE
ACUERDO



En defensa del derecho humano al agua, presenté un punto de acuerdo para que la Comisión Nacional del Agua investigue la existencia y operación de **pozos ilegales en Saltillo**.

Además, solicité que el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento actúen de manera coordinada para **garantizar el suministro de agua a las familias por encima de los intereses industriales**.

Este exhorto busca poner fin al desabasto que afecta a colonias y comunidades, asegurando que el agua llegue primero a los hogares.

Asimismo, impulsé un mecanismo para que los municipios **entreguen un reporte público semestral sobre el estado del alcantarillado**, con el propósito de proteger el derecho a un entorno urbano seguro.

Presenté también tres exhortos dirigidos al Gobierno del Estado de Coahuila. El primero solicita destinar mayor presupuesto a la **prevención de inundaciones y al mantenimiento de la infraestructura de drenaje pluvial**, dado que las condiciones del territorio hacen urgente una planeación responsable que evite tragedias.

El segundo exhorto exige transparentar en tiempo real las **mediciones de la calidad del aire en Saltillo y Ramos Arizpe**, de forma pública y accesible para todos los ciudadanos, y no solo para las fábricas. Con ello se garantiza el derecho a la información y a un medio ambiente sano para todas y todos.

El tercer exhorto está dirigido al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades locales, **solicitando preservar y dar mantenimiento a los edificios históricos del centro de Saltillo**, reconocidos como patrimonio cultural de la nación. Mi propósito es que estos espacios, símbolo de identidad y orgullo para las y los saltillenses, se conserven en buen estado para las generaciones presentes y futuras.

Finalmente, en materia de **movilidad y transporte**, presenté un punto de acuerdo para que el Gobierno y el Congreso de Coahuila armonicen la legislación local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

El objetivo es **garantizar un transporte público digno**, accesible e incluyente, que priorice a las personas en situación de vulnerabilidad y reduzca el rezago en materia de movilidad en la capital y en todo el estado.



PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

Durante mi periodo legislativo, participé activamente en el debate parlamentario, fijando postura sobre temas de alta relevancia nacional y utilizando la tribuna como un espacio de defensa de los derechos ciudadanos, la soberanía nacional y la justicia social.

Entre las intervenciones más relevantes destaco las siguientes:

- **REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT**
- **REFORMA A LA LEY DE TELECOMUNICACIONES**
- **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PALESTINA**



• **REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT**

“Fracaso es el de un sistema que por décadas convirtió la vivienda en un negocio para unos cuantos, mientras millones de familias ven lejos su derecho constitucional a un hogar.”

“Es un gran momento para decir ‘¡fuera máscaras!’ y que el pueblo vea con claridad quién está con los intereses de la gente y quien solo simula estarlo.”

• **REFORMA A LA LEY DE TELECOMUNICACIONES**

“Su propósito central es recuperar el espectro radioeléctrico, patrimonio inalienable de la Nación, para colocarlo al servicio del pueblo y no de los intereses monopólicos.”

“La verdadera amenaza a la libertad no es la regulación democrática, sino el uso del dinero público para silenciar, cooptar o invisibilizar.”

• **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO–PALESTINA**

“Lo que está ocurriendo bajo el asedio de Israel no es conflicto, es la negación sistemática del derecho a la vida y la dignidad de todo un pueblo.”

“Amigas y amigos de Palestina, en nombre del pueblo de México, reciban nuestra mano tendida, nuestro respeto y nuestra voz para que su sufrimiento no sea ignorado.”





VOTACIONES RELEVANTES

Durante mi primer año como diputado participé en la aprobación de diversas reformas que fortalecen las instituciones, los derechos laborales, la soberanía nacional y el bienestar social.

Entre las más destacadas se encuentran



20
VOTACIONES
DE REFORMAS
RELEVANTES



• **REFORMA AL PODER JUDICIAL**

Por primera vez en la historia, los ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces federales **serán electos por voto ciudadano**, con períodos fijos de 12 años para ministros y 9 años para magistrados y jueces. Se sustituyó el Consejo de la Judicatura Federal por dos nuevos órganos: el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Asimismo, **se redujo el número de ministros de 11 a 9**, con criterios de sesión pública única y pleno colectivo. Se estableció un límite máximo al salario judicial en comparación con el del Presidente de la República y plazos obligatorios para fallos bajo supervisión disciplinaria. Esta reforma fue declarada constitucional y publicada el 15 de septiembre de 2024.

• **DESAPARICIÓN DE SIETE ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

Se eliminaron siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEE).

En su lugar, **se creó una agencia antimonopolios** adscrita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y el INAI fue trasladado a la Secretaría de la Función Pública bajo el nuevo organismo "Transparencia para el Pueblo". Esta reforma, aprobada en marzo de 2025, amplía las causas de reserva informativa para proteger proyectos estratégicos.

• **REFORMA LABORAL PARA PLATAFORMAS DIGITALES**

Reconocemos formalmente la labor de trabajadores de plataformas digitales, como repartidores y conductores de apps (Uber, DiDi, Rappi), **otorgándoles prestaciones laborales garantizadas**, incluyendo seguridad social, aguinaldo, vacaciones, reparto de utilidades y vivienda. Se prohíbe la retención de ingresos, manipulación de algoritmos y contratación de menores de edad.

Esta reforma, aprobada en diciembre de 2024, **beneficiará a más de 270 mil trabajadores** y entrará en vigor 180 días después de su publicación en el DOF.

- **FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL – DELITOS DE TERRORISMO**

Se incorporaron delitos como terrorismo y tráfico ilícito de armas (incluyendo precursores químicos y drogas sintéticas) a la **prisión preventiva oficiosa**.

Además, se estableció que cualquier intervención internacional debe contar con autorización formal del Gobierno mexicano. Esta reforma fue aprobada el 11 de marzo de 2025 y responde a la necesidad de proteger al país frente a amenazas externas.

- **REFORMA ENERGÉTICA**

Se modificaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para declarar estratégicas las áreas de energía, recursos naturales y comunicaciones bajo control estatal, **asegurando la explotación bajo propiedad y regulación del Estado mediante reservas parlamentarias**.

- **REFORMA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SALARIOS**

Esta reforma constitucional busca **eliminar la brecha salarial y asegurar la paridad de género en cargos públicos**, reconocer el trabajo de cuidados no remunerados y garantizar derechos laborales con perspectiva de género.

- **REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL**

Se adscribió de manera permanente a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), formalizando su carácter militar y otorgando a la SEDENA **control total sobre presupuesto, capacitación, ascensos y estrategia operativa**.



- **REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR AUMENTOS AL SALARIO MÍNIMO**

Se modificó el artículo 123 para prohibir **incrementos al salario mínimo por debajo de la inflación**, asegurando que el poder adquisitivo de los trabajadores no se vea afectado.

- **REFORMA DE APOYO A JÓVENES**

Se elevó a **rango constitucional** el derecho de los jóvenes a recibir capacitación laboral remunerada mediante programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, garantizando su permanencia y continuidad para reducir el desempleo juvenil.

- **REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EL DERECHO A DESCANSAR SENTADOS**

Se obliga a los empleadores a permitir que trabajadores **puedan sentarse durante su jornada laboral cuando sus funciones no requieran estar de pie**, protegiendo su salud y dignidad laboral.

- **REFORMA A LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO**

Se reconoce al tren de pasajeros como **servicio público prioritario** y se establece el uso compartido de vías férreas concesionadas, con facultades estatales para construir, operar y modificar concesiones.

- **REFORMA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS**

Se declara estratégicas ciertas actividades económicas y se blinda jurídicamente a empresas públicas como CFE, Pemex y LitioMx para protegerlas contra privatizaciones y fortalecer la soberanía energética y tecnológica.

- **REFORMA CONSTITUCIONAL: PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se reconoce el **derecho constitucional** a una pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente, garantizando un apoyo económico universal.

- **REFORMA EN DERECHOS DE TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES**

Se crea un marco laboral que reconoce como subordinados a repartidores y conductores de apps con ingresos mínimos, **otorgándoles seguridad social, prestaciones y protección laboral con protocolos de género.**

- **REFORMA PARA ELIMINAR EL OUTSOURCING (SUBCONTRATACIÓN LABORAL)**

Se reformaron diversas leyes para combatir la **subcontratación fraudulenta, fortalecer derechos laborales y aumentar ingresos fiscales**, representando un cambio radical en la contratación laboral en México.

- **REFORMA CONSTITUCIONAL CONTRA EL NEPOTISMO ELECTORAL**

Se prohíbe la postulación de familiares cercanos de funcionarios salientes para evitar la perpetuación de poder político hereditario y **garantizar la renovación democrática.**

- **REFORMA EN FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL**

Se amplió el artículo 40 para **rechazar injerencias extranjeras sin autorización expresa**, se incluyó el terrorismo en prisión preventiva oficiosa, y se establecieron sanciones severas contra el crimen organizado.

• **REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT**

Se autoriza al Infonavit a crear una empresa filial para **construir y administrar hasta 500,000 viviendas sociales**, garantizando la transparencia y protección de recursos de los trabajadores.

• **REFORMA DE PENSIÓN PARA MUJERES**

Se busca **reducir la desigualdad de género en pensiones**, reconociendo aportaciones especiales, trabajo no remunerado y simplificando el acceso, aunque sigue siendo necesario avanzar en su implementación.

• **PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA**

El Programa Nacional de Vivienda reafirma el compromiso del Estado para **garantizar acceso a vivienda digna**, con especial enfoque en sectores vulnerables.





ATENCIÓN CIUDADANA

Durante mi primer año legislativo **refrendé mi compromiso con la ciudadanía** mediante una atención cercana y constante, orientada a ofrecer soluciones reales a las necesidades más urgentes.



493
ATENCIONES
CIUDADANAS

Atendí un total de **493 solicitudes ciudadanas**, de las cuales **119 fueron completamente resueltas**, generando impactos tangibles en la calidad de vida de las familias.

Entregué 26 aparatos ortopédicos a personas con discapacidad o movilidad reducida, reafirmando mi compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Brindé 164 asesorías jurídicas para garantizar el acceso a la justicia y la defensa de los derechos fundamentales, además de **gestionar 22 casos ante el INFONAVIT, 29 ante el IMSS y 85 ante la Secretaría de Bienestar**, acompañando a las y los ciudadanos

en trámites que impactan directamente su bienestar.

También **realicé 4 gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad** para atender temas relacionados con el suministro eléctrico, y apoyé a la comunidad educativa mediante el **apadrinamiento de 4 generaciones escolares, la entrega de 31 apoyos económicos y el respaldo a 9 equipos deportivos**, fortaleciendo así el tejido social, el desarrollo educativo y las actividades recreativas.

Estas acciones reflejan mi vocación de servicio y mi convicción de que **la representación política se construye escuchando y resolviendo**.





ACTIVACIÓN EN TERRITORIO

Como representante del Distrito 7 de Saltillo mantuve un diálogo permanente con la ciudadanía a través de **12 asambleas informativas** realizadas en distintos puntos del estado. El objetivo fue dar a conocer las reformas impulsadas en la Cámara de Diputados y recoger de primera mano las inquietudes y propuestas de la población.



En las zonas urbanas realicé encuentros en espacios públicos como la **Plaza de la Madre y la Alameda de Saltillo**, donde expliqué la Reforma al Poder Judicial y otras modificaciones constitucionales de gran relevancia.

En colaboración con la doctora Claudia Sheinbaum, **promoví la reforma que garantiza una pensión del bienestar para mujeres a partir de los 60 años**, consolidando la justicia social como principio rector de nuestro movimiento.

Durante estas actividades recorrí **243 colonias del distrito, así como 20 ejidos históricamente desatendidos**, escuchando directamente las necesidades de sus habitantes.

En coordinación con voluntarias y volunta-

rios, impulsé los programas “Salud en mi rancho” y “Sembrando amor”, **llevando atención médica, cortes de cabello gratuitos y actividades recreativas para niñas y niños**, fortaleciendo el sentido comunitario y la solidaridad social. Agradecemos infinitamente el apoyo de todos los que participaron a favor de los más vulnerables.

También visité los municipios de Monclova y Frontera, donde participé junto con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en **asambleas informativas** sobre reformas aprobadas en favor del pueblo.

Estos encuentros fortalecieron la vinculación con la ciudadanía y reafirmaron mi compromiso de mantener un trabajo legislativo con rostro humano.





CONSULTAS POPULARES

Con el firme propósito de escuchar a todas y todos, impulsé mecanismos innovadores de participación ciudadana, tanto en territorio como a través de medios digitales, para **conocer la opinión de la población sobre los temas que más impactan su vida diaria.**

Uno de los principales ejercicios fue el “Com-bibuzón”, un buzón móvil instalado en distin-

tas paradas de autobuses de Saltillo, mediante el cual recogí quejas y propuestas sobre el transporte público.

Gracias a este mecanismo, **logré establecer un canal directo de comunicación con las y los usuarios de un servicio** que durante años ha sido objeto de promesas incumplidas por parte de las autoridades locales.

El Combibuzón recorrió los puntos más transitados de la ciudad, permitiendo que cientos de ciudadanos expresaran sus inquietudes. Asimismo, realicé consultas presenciales en mercados y espacios públicos de colonias como Bellavista, Pueblo Insurgentes, La Herradura, Hidalgo y Panteones, donde recabamos opiniones sobre la Reforma al Poder Judicial.

Estos ejercicios evidenciaron un claro respaldo ciudadano hacia una justicia más digna, transparente y sin corrupción. **La información recabada se ha utilizado para orientar propuestas y reforzar mi trabajo legislativo basado en la voz del pueblo.**





ANTONIO CASTRO

DIPUTADO FEDERAL

UNA TRANSFORMACIÓN
CON PESO!



Antonio Castro

23 mil seguidores · 21 seguidos

Siguiendo

Enviar mensaje

Buscar



ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

De manera paralela, implementé consultas digitales en redes sociales para ampliar los canales de participación y fortalecer la cercanía con la ciudadanía.

Uno de los temas más recurrentes fue el **transporte público**, sobre el cual recibí miles de comentarios que coincidieron en la necesidad de mejorar la frecuencia, la cobertura y la accesibilidad del servicio.

Otro tema central fue el de las **inundaciones recurrentes en Saltillo**, donde las y los ciuda-

danos señalaron la urgencia de invertir en infraestructura pluvial y en el encauce del Arroyo del Cuatro, cuya solución requeriría una inversión aproximada de 450 millones de pesos.

Estos espacios digitales me permitieron mantener una **comunicación directa, inmediata y transparente con la población**, reafirmando que la rendición de cuentas no debe limitarse al ámbito institucional, sino que debe extenderse a todos los medios disponibles para escuchar a la gente.





INVITACIONES, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

Durante este primer año recibí diversas invitaciones a eventos, foros y reuniones estratégicas que fortalecieron mi labor legislativa y de representación.

Mantuve diálogo con trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial en Coahuila, incluyendo reuniones con la dirigente sindical Nelly Alarcón, para garantizar que la Reforma Judi-

cial beneficie a todas y todos los empleados mediante procesos transparentes y equitativos.

También sostuve **encuentros con el magisterio, reconociendo su compromiso con la educación** y destacando la importancia de construir una justicia laboral y social sólida.

Participé en la Comisión Consultiva Regional del INFONAVIT, en reuniones con representantes del IMSS y de la Secretaría del Trabajo, así como con autoridades locales y estatales para abordar temas como movilidad, transporte, desarrollo urbano y especulación inmobiliaria.

Impulsé proyectos estratégicos como el tren de pasajeros con estaciones en Derramadero, Ramos Arizpe y Saltillo, y la ampliación de la carretera Saltillo–Monclova, obras clave para la conectividad y el desarrollo regional.

Asimismo, asistí a foros nacionales e internacionales, entre ellos el Curso de Realidad Política y Electoral impartido por Cristina Fernández, expresidenta de Argentina, y el Foro de Diálogos para la Reforma Judicial realizado en Saltillo.

Colaboré con jóvenes de Morena, movimientos sociales urbanos y rurales, y participé en procesos de afiliación y credencialización partidista, convencido de que la organización es la base de toda transformación.

Formé parte de la instalación del Grupo de Amistad México–Palestina, promoviendo la autodeterminación de los pueblos, la paz y el respeto a los derechos humanos, así como la cooperación futura en materia educativa, cultural y económica.

Finalmente, **participé en inauguraciones de obras y programas sociales**, entre ellos el Hospital de Alta Especialidad del ISSSTE y el Programa de Apoyo Universal para Estudiantes de Secundarias Públicas, reafirmando mi compromiso de acompañar cada acción que beneficie directamente al pueblo.

En el **marco de las relaciones de cooperación y diálogo entre México y otras naciones**, formo parte de los Grupos de Amistad México–Palestina y México–Vietnam como integrante, y del Grupo de Amistad México–Honduras en calidad de vicepresidente.

Estos espacios parlamentarios fortalecen los lazos de fraternidad, intercambio cultural y colaboración bilateral, promoviendo una política exterior basada en el respeto, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.





"Gracias al pueblo de Saltillo por su respaldo y confianza. Ese apoyo constante es el que me permite cumplir con la responsabilidad de representarlos con firmeza y convicción."

Antonio Castro Villarreal
Diputado Federal

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Octubre 2025







1 **INFORME DE RESULTADOS**
ANTONIO
CASTRO
DIPUTADO FEDERAL

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Octubre 2025

INFORME *DE* RESULTADOS

**1 ANTONIO
CASTRO**

DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL